



**Guía Didáctica Formación Profesional
Curso 2017-2018**

IES ABYLA
AVD BARCELONA S/N
TEL 856 205 200
FAX 956 504 722
ies.abyla@me-ceuta.org

Página 1 de 2



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

Módulo	1115 LENGUA DE SIGNOS	Profesor	María A. Benítez Vidal
Ciclo Formativo	Mediación Comunicativa	Dirección completa de contacto para Tutorías	
Modalidad	Presencial	Avd. Barcelona s/n; 856205200 (ext. XXX)	
Curso	2017-2018	mariabenitez@iesabyla.es	
Departamento	Servicios socioculturales y a la comunidad	Horario de Tutorías	
BREVE DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO			
<p>El módulo de Lengua de Signos pretende formar al alumnado en el uso de esta lengua, reconocida legalmente en el estado español (<u>Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas</u>) de manera que puedan comunicarse de forma fluida y eficaz con personas sordas, sordociegas y, de manera general, con cualquier usuario de la misma.</p>			
RECOMENDACIONES Y/O PRERREQUISITOS			
<p>No es necesaria ninguna formación previa, pero es imprescindible el respeto de ciertas normas en clase (no emplear la lengua oral o escrita, no entorpecer la comunicación visual,...)</p>			
TEMARIO DETALLADO DEL MÓDULO			
<p>UT1: Introducción al módulo y conceptos básicos UT2: La familia UT3: Descripciones físicas UT4: Personalidad y sentimientos UT5: La ropa UT6: La casa UT7: Los oficios UT8: Alimentación UT9: La ciudad. Las provincias UT10: Transportes UT11: El clima UT12: La salud UT13: Ocio: deportes, arte y espectáculo UT14: Animales UT15: Naturaleza</p>			
METODOLOGÍA DOCENTE			
<ul style="list-style-type: none"> • Partir del nivel de desarrollo del alumnado • Secuenciar los aprendizajes de menor a mayor dificultad • Actividad física y mental • Interacción como medio de desarrollo y aprendizaje 			
EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN)			
Procedimientos e instrumentos			
<p>- Observación de la participación: debates, exposiciones, juegos, role playing, resolución de casos, sesiones de trabajo, intercambios signados, situaciones de</p>			



- conversación o narración...
- Análisis de producciones de los alumnos: registro de los ejercicios individuales y grupales.
 - Pruebas específicas (escritas, signadas, individuales- en grupo, prácticas,...) resolución de pruebas teóricas y prácticas
 - Autoevaluación del alumnado de manera individual (cumplimentación de un cuestionario sobre su trabajo, tutorías individuales, desarrollo de un guión,...)
 - Coevaluación entre los alumnos, especialmente en los trabajos cooperativos (cuestionarios, entrevistas, evaluación y puesta en común de las opiniones, desarrollo de un guión facilitado por el profesor para que se centren en algunos puntos de interés,...)

Criterios de calificación

- Pruebas teórico-prácticas: se valorarán con un 70% mediante pruebas escritas o signadas, donde se valorarán la adecuación de los conceptos, uso de procedimientos correctos, la expresión, el orden,...
- Prácticas en clase: tendrá un valor del 30% la realización de trabajos en clase tanto en grupo como individualmente

Aunque al ser el aprendizaje de una lengua será fundamental la calificación de las últimas pruebas, también se tomará en cuenta la evolución del alumnado a lo largo del curso. En caso de pruebas escritas, se tendrá en cuenta la corrección ortográfica, restando cada fallo 0'1 puntos del total de dicha prueba.

Al ser continua, en cada una de las evaluaciones se valorarán los contenidos trabajados hasta el momento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS OBLIGATORIAS

No hay libro de referencia, se facilitarán apuntes en clase

ENLACES RECOMENDADOS

www.cnse.es
www.fundacioncnse.org
www.mismanoshablan.es
www.cervantesvirtual.com/seccion/signos/